

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 042

Fecha Estado: 11/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220130034900	Ordinario	DANIEL IGNACIO TOBON TOBON	MARIA ELENA TOBON TOBON	Auto ordena incorporar al expediente CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL REMITIDA A MARIANA LEYVA TOBÓN. SE NOMBRA CURADOR AD-LITEM, DESIGNÁONDOSE A LINA MARÍA MUÑOZ PIEDRAHITA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	10/03/2021		
05001310300820100078400	Ordinario	JUAN DIEGO POSADA RUIZ	RABEN RUIZ Y CIA S.C.A	Auto requiere AL MEMORIALISTA PARA QUE APORTE ARANCEL JUDICIAL	10/03/2021		
05001310301620090046600	Ordinario	LEIDY VIVIANA JARAMILLO DIEZ	MARIO JARAMILLO DIEZ	Auto requiere AL MEMORIALISTA PARA QUE APORTE ARANCEL JUDICIAL.	10/03/2021		
05001310301920200014300	Ejecutivo Conexo	MARIA IRENE GIRALDO GONZALEZ	SALUD TOTAL EPS S SA	Auto decreta acumulación DE LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS CONEXOS 019-2020-00143 Y 019-2021-00038	10/03/2021		
05001310301920200017400	Ejecutivo Conexo	OSCAR MONTOYA MONTOYA	NATALIA OSPINA MORENO	Auto ordena incorporar al expediente NOTA DEVOLUTIVA PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE RIONEGRO	10/03/2021		
05001310301920200023500	Ejecutivo Conexo	OSCAR MONTOYA MONTOYA	NATALIA OSPINA MORENO	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE, SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ART. 317 DEL C.G.P. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO LA NOTA DEVOLUTIVA PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE RIONEGRO	10/03/2021		
05001310301920210003800	Ejecutivo Conexo	HERNAN DARIO GOMEZ GIRALDO	SALUD TOTAL EPS	Auto decreta acumulación DE LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS CONEXOS 019-2020-00143 Y 019-2021-00038	10/03/2021		
05001310301920210005900	Acción Popular	JOHAN GALLEGO OSORIO	BANCOLOMBIA SA	Auto inadmite demanda ACCIÓN POPULAR. CONCEDE EL TÉRMINO DE 3 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	10/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210006000	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LUZ EMILIA FLOREZ VELASQUEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	10/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA  
SECRETARIO (A)